



Aquí la inédita historia

El Pichón: una devoción guadalupana desde 1906

El 12 de octubre de ese año se celebró la primera misa en una provisional capilla. A partir de entonces se conserva esta tradición ya centenaria de acudir los 12 de cada mes a venerar a la imagen de la Virgen

Rescata en un libro esta historia guadalupana el cronista Pedro López González, a petición de Mónica Miguel, la discreta patrocinadora de obras de mantenimiento del Santuario de la Barranca del Pichón

La Virgen de Guadalupe, la de la Barranca del Pichón, no tiene quién le escriba. Corrijo: no tenía. Porque Pedro López González (Xalisco, 1944), el cronista, ya lo hizo. Le escribió un libro de historia, tradición y religiosidad, a petición de Mónica Miguel. Estaba programado para publicarse en 2020, pero la pandemia hizo que la obra duerma el sueño de los justos. Lo correcto será decir que la Guadalupana no tiene quién le imprima la crónica de sus más de cien años de devoción tepiqueña.

Todo empezó a principios del siglo XX. El vicario cooperador de la parroquia del Sagrario de Tepic, José Trinidad Velázquez, atendía a los católicos de La Fortuna. Hasta allá fueron a buscarlo dos hombres de la Barranca del Pichón. Gabriel Estrada y Santos Alonso le solicitaron que fuera a su rancho a celebrar misa.

Autorizado por el párroco de Tepic, el sacerdote ofició en el caserío la primera misa el 12 de octubre de 1906 en una improvisada y rústica capilla, a la que alguien llevó una estampa de Nuestra Señora María de Guadalupe. Regresaría a partir de ese día los 12 de cada mes. Desde entonces y hasta la fecha es una tradición adoptada por los tepiqueños.

Estos primeros momentos de uno de los cultos guadalupanos más concurridos de la diócesis fueron documentados en un texto de Manuel Garibi Tortolero publicado en El Eco Guadalupano, un boletín fechado el 12 de noviembre de 1922, localizado y consultado por López González en la biblioteca pública Juan José Arreola, de Guadalajara, Jalisco.

Según estos primeros datos consignados, la capilla de tierra cruda con techo de zacate fue reducida a cenizas por el ataque de grupos antirreligiosos. Apenas investido como tercer obispo de Tepic, Manuel Azpeitia y Palomar, promovió la construcción de un templo más sólido. Donó un óleo de la Guadalupana que había pertenecido al colegio católico San Francisco Javier, de Tepic, que entregó personalmente al Pichón en una procesión el 12 de enero de 1920, concluida con misa solemne.

Inéditas Meridiano
Jorge Enrique González PAGINA 3A



El más joven, el más próspero Celebra Bahía de Banderas de 35 años

Con invitados especiales y un millar de personas, el municipio celebró su fundación

Este miércoles por la noche, Valle de Banderas, cabecera municipal de Bahía de Banderas, fue sede de los festejos por el 35 aniversario del municipio.

En sesión solemne, en la que estuvo presente el presidente Municipal Héctor Santana, la síndico, Daniela Sahagún y todo el cabildo, además de los directores del XII Ayuntamiento, conmemoraron la joven historia del municipio más próspero de Nayarit.

Milton Colmenares
Meridiano Bahía de Banderas
PAGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Psicópatas ecológicos
Guillermo Aguirre

La situación de México con Estados Unidos
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

La calumnia, la difamación, males de todos los tiempos
Ernesto Acero C.

PAGINA 2 Y 4A

Caso Ney: Tribunal Colegiado da luz verde a aseguramiento de 5 bienes

De acuerdo con el Tribunal, si en esta etapa se restituyera al amparista la posesión de los inmuebles se afectaría el interés social y el orden público

Una solicitud del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) para que a través de un juicio de amparo se le concediera una suspensión definitiva respecto al aseguramiento de cinco inmuebles ubicados en Tepic, fue rechazada por el Segundo Tribunal Colegiado, confirmando la decisión del

Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal. En este caso en concreto, Ney González se duele de una orden de cateo autorizada y ejecutada el 18 de enero del 2023, lo que materializó el aseguramiento, inmovilización registral y catastral de los bienes ubicados en diferentes lugares de

Tepic, aunque se omite identificarlos con precisión. De acuerdo con el Tribunal Colegiado, si en esta etapa se restituyera al amparista la posesión de los inmuebles se afectaría el interés social y el orden público, además de que el reclamo debe ser materia del estudio de fondo del juicio de amparo.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PAGINA 7A

Las denuncias se recibieron entre 2021 y 2024

Judicializa Fiscalía 518 carpetas por abuso y agresión sexual a menores

De acuerdo con los datos revelados, el municipio con mayor incidencia en Nayarit es Bahía de Banderas con 126 carpetas, le sigue Santiago Ixcuintla con 61, posteriormente Compostela con 57 y Tepic con 30, San Blas y Santa María del Oro con 29, Xalisco con 26, Tecuala con 20, son las regiones que más destacaron en el reporte otorgado

En los últimos tres años (2021-2024), Nayarit registra un total de 518 carpetas de investigación relacionadas con la presunta comisión de delitos sexuales

en agravio de menores de edad, informó el fiscal Petronilo Díaz Ponce, al arrancar este miércoles, bajo el auspicio del DIF estatal, la campaña "Alto al Abuso con

Código Púrpura", que busca proteger a las niñas y niños a través de acciones concretas para prevenir, atender y sancionar el maltrato infantil.

Gustavo Vargas

PAGINA 5A

En el Festival de la Cerveza y el Aguachile 2025

Recibirá Bahía de Matanchén a los amantes de la gastronomía

El festival que será de entrada libre y con un enfoque familiar, promete ofrecer una experiencia inolvidable al reunir lo mejor de la cerveza artesanal, además del tradicional aguachile

Nayarit se prepara para recibir a amantes de la gastronomía y la cerveza artesanal

en un evento único que promete ser un referente cultural y turístico en la región.

Fernando Ulloa Pérez

PAGINA 4A

Extreme usted sus precauciones, dice la policía cibernética

Alertan contra fraudes en las redes sociales

Debemos tener mucho cuidado cuando se práctica la compra o venta vía Facebook: "Siempre lo que recomendamos es cuando

quiero comprar, no voy a depositar nada hasta que no tenga el artículo que quiero en mis manos y compruebo que está en las condiciones que especifica el vendedor", dice el especialista de la Policía Estatal, Ricardo Hernández

Oscar Gil

PAGINA 6A

Corre el riesgo de quedar en el olvido

Urge rescatar la historia de San Blas

"Se han publicado varios libros sobre ese tema, pero creo que hace falta que se haga una reedición de esos materiales para que las nuevas generaciones conozcan la historia del puerto", insiste Luna Jiménez

Pedro Luna Jiménez, docente de la escuela de Economía en la Universidad Autónoma de Nayarit e historiador, considera que al pasar de los años la historia del puerto de San Blas va quedando en el olvido.

Fernando y Misael Ulloa

PAGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Psicópatas ecológicos

****Pues aunque a usted le parezca exagerado, pero asegura el director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Tepic, que en días decembrinos, aumentan hasta 100 toneladas de recolección de basura diaria, a causa del uso de enseres desechables**

Así cuando vamos a mejorar el medio ambiente?, me refiero a las declaraciones que apenas antier expresó el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio de Tepic, Abraham Sandoval, quien pidió desde los micrófonos de un noticiero de la radio, a los oyentes y a quienes pudieran darse por enterados, que ya le bajen al uso de platos, vasos, cucharas y charolas desechables, porque especialmente en estas épocas navideñas el uso de este tipo de recipientes aumenta quizá más de un cien por ciento, y de la acostumbrada recolección de basura que son 550 toneladas diarias, llegan a recolectarse de 600 a incluso 700 toneladas de desechos de todo tipo, pero especialmente se incrementa el número de toneladas a causa del uso excesivo de objetos que sirven de recipientes desechables.

Para colmo de males, añádale usted a esa mala costumbre de que en toda fiesta o pasada, se utilizan cuando menos vasos y platos desechables, también en toda reunión de amigos, o incluso familiar, y si a esto agrega usted que las bolsas de plástico y papel conteniendo dulces en su interior, los envases de cartón en donde vienen pizzas, pasteles y otros encargos alimenticios, y claro, sin olvidar los miles y miles de paquetes y bolsitas de papel y cartón en donde se envuelven o entregan regalos, así que como dice ABRAHAM SANDOVAL, así cuando vamos a poder desahogar un poco, lo mucho que le debemos a la naturaleza, misma que cada día gime por la forma en la que la tratamos.

Lo que dice el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, del ayuntamiento de Tepic, es que la gente le baje al uso de elementos desechables, especialmente cuando sabe que se pueden usar trastes que, con una simple lavada, siguen usándose.

Pero miren, no cabe duda que nuestra sociedad es testaruda, y esto lo digo, porque el uso por ejemplo de platos, vasos, charolas, cucharas, cuchillos y demás utensilios de la cocina y del uso familiar diario, me refiero a usar trastes no desechables, nos ahorraría dinero, sería un egreso menos en nuestro presupuesto y gasto diario, pero existe un elemento que hace que gane lo desechable.

Este elemento es la mágica palabra que asegura que "son baratos los desechables", y entonces los consumidores de estos receptáculos, me refiero desde luego a los vasos, platos y demás enseres desechables, optan por comprar enseres de un solo uso, que luego tirarán a la basura sin compasión y con las consecuencias que ya dijo el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del ayuntamiento capitalino, aumenta

la recolección de basura de todo tipo, y en especial la de desechables, la que como él mismo dijo, puede ser a veces hasta 100 toneladas más de basura, por productos que pudieron dejar de utilizarse.

Los factores que pusieron de moda los enseres desechables, seguramente empezaron con los envases de refrescos, ya que era más cómodo comprar bebidas azucaradas y no tener que regresar los envases, que estar atento y comprar bebidas de vidrio, que luego se tenían que ir a devolver a la tienda, o bien tenerlas en casa para usarlas a manera de garantía cada que se compraba otro refresco de vidrio, ya que se dejaba el envase o se pagaba importe.

Y miren, aquí hay otra contradicción, usando envases no desechables, o sea refrescos de vidrio, incluso nos ahorramos dinero, pues cuestan más baratos, pero ¿quién quiere ahora ir a la tienda y dejar en todo caso importe para luego regresar por él, llevando el envase vacío?, pocos, realmente muy pocos son los consumidores conscientes de este importante paso que el propio director de Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable está pidiendo que se haga.

Porque, aunque sé que usted ya sabe cuánto son 100 toneladas de material o enseres desechables tirados a la basura a diario, de todos modos le diré que son cien mil kilos (100,000) de material que difícilmente se consume.

Lo peor aquí es que nadie compra ese material llamado unigel de los vasos y platos, y en algunos casos, el plástico transparente de los platos y charolas desechables, eso simplemente no sirve más que para aumentar la contaminación del medio ambiente de Tepic, y de todos los lugares del mundo en donde se utiliza, que por lo visto son muchos estos lugares.

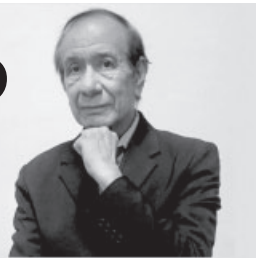
Así que amigos, a diario nos lamentamos de que la Antártida pronto va a desaparecer, de que los polos de la tierra se están derritiendo, de que los ríos se están secando, de que el Mololoa sigue sucio y seco en muchas partes, pero poco, realmente muy poco esfuerzo hacemos para cambiar esto,

Imaginen el consumo, bueno más bien, el uso de unigel y plásticos que sin compasión llenan bolsas negras de basura y que igualmente, sin compasión engrosarán los basureros, en este caso el Iztete de Tepic.

De paso también diré que el señor ABRAHAM SANDOVAL, asegura con datos en la mano, que, en estas épocas decembrinas, la propia recolección de basura, aumenta varias toneladas diarias, eso dejando aparte el asunto de los enseres de cocina desechables...pues lo cierto es que con puros lamentos de lo mal que está la naturaleza, no vamos a cambiar nada...hasta mañana

La situación de México con Estados Unidos

Por Juan Alonso Romero



"La influencia de Estados Unidos con México, es de muchas facetas. Pues tiene fuerte presencia en el comercio, la industria, las exportaciones, el turismo, la seguridad, los servicios, la tecnología, las importaciones, las finanzas, la economía e incluso en la cultura". Literatura sobre la relación de México con Estados Unidos.

EXPLICACIÓN ELEMENTAL

Historicamente compartimos con esa nación, una enorme frontera. Con relaciones difíciles, tensas e incluso de intervenciones, de guerra y pérdida de más de la mitad de nuestro territorio.

Iniciándose esa intervención, cuando el presidente norteamericano James Polk, autorizó al Gral. Zacarías Taylor a avanzar sus tropas hacia el Río Grande, en territorio mexicano. Generando la invasión de 1846-1848.

Una genuina provocación, para "justificar" la invasión de Estados Unidos a México.

Con el claro propósito de apoderarse de territorio nacional y expandirse. Acción que hicieron antes al alentar la Independencia del Estado de Texas, de la República Mexicana en el año de 1836, para luego anexar a la Unión Americana.

Estados Unidos tenía fortaleza con mejor tecnología, comercio, sistema bancario, armamento y organización de su ejército. Mejor producción industrial, mejor y más organizada flota mercante y de guerra.

Situación que aún prevalece por encima de México y de los países de América latina.

Siendo nuestro país muy dependiente en casi un 80% en nuestras exportaciones a esa nación.

Pero igualmente en el resto de nuestra economía.

Tenemos incluso una fuerte dependencia de las remesas que mes a mes envían a sus familias los migrantes mexicanos que trabajan allá.

Remesas que incluso son más fuertes que la renta petrolera, o sea, que nuestros ingresos derivados del petróleo mexicano — a través de Pemex -.

ENERO DE 2025

Debemos de ser muy cautos en no caer en las declaraciones y provocaciones del mediático presidente electo de Estados Unidos Donald Trump.

No podemos dar respuestas a sus declaraciones sobre los Cárteles de la Droga, ni sobre el fentanilo.

Ni recurrir a posiciones de fuerza y retarlo con hacerle a su país, lo mismo que nos haga él a nosotros.

Ni contestar sus opiniones sobre las migraciones que llegan a su país, de paisanos nuestros o de otras naciones latinas, ni de otros países.

Por estar contestando, ya trae en sus amenazas a México y a Canadá, como pera de entrenamiento de boxeo. Donde el mismo Canadá que es una potencia, está preocupado por el tema de aranceles, sanciones y otras acciones negativas más, que se puedan hacer en su contra. Es por ello que su Primer Ministro Justin Trudeau, ya cenó y se

entrevistó con Trump, acompañado de sus expertos en el manejo económico de su país. Para informar a detalle, cómo están los manejos de varios temas de Canadá con Estados Unidos.

HAY QUE ESPERAR

Sin estar en la guerra mediática de las declaraciones, las aclaraciones, las rectificaciones, o conferencias de prensa diarias, para contestarle a Trump. Hay que esperar a que tome posesión y entonces, se debe de manejar todo por las vías institucionales y diplomáticas. Por los canales del TMEC, los que sean de ese enfoque. En los arbitrajes, los asuntos que tengan esa naturaleza.

Dialogar en reuniones de alto nivel, sin afanes mediáticos o de protagonismo.

Hacer valer la opinión de expertos de ambos países, en toda la temática a tratar.

Olvidarnos de competir en rating de medios. Él posee más que nosotros.

Dejar de lado posiciones nacionalistas o patrioterías.

Que todo se trate por vías institucionales, de país a país. De gobierno a gobierno.

Cuidando no dañar los intereses de ellos, ni que ellos dañen los nuestros.

IMPROVISACIONES NO

En el manejo del país, nada debe de ser improvisado. En la política, no cabe tampoco esa actitud, ni ese manejo.

Debemos de manejarnos conforme a los lineamientos de la diplomacia.

De los tratados internacionales.

Del Estado de Derecho.

De los organismos internacionales.

Como de la buena vecindad, tratados y acuerdos que tenemos con ese importante país.

Nuestra relación y trato con los Jefes de Estado y de gobierno, debe de tener ese nivel: formal, respetuoso, comedido y trabajando en favor de un trato igualitario y recíproco.

LOS EXPERTOS DE CAFÉ

Este tema, dicho con respeto, no deben de tratarlo "asesores", que aún tienen una visión de la soberanía, que existió en el siglo XV111, en el XIX, o incluso en el XX.

Estamos viviendo en un siglo XXI con economía de mercado.

Con un mundo globalizado, con estructuras jurídicas y políticas que han tenido cambios importantes.

En un concierto de países saturados de tecnología y comunicación digital, que manejan la información, economía y los movimientos bancarios y de bolsa en tiempo real. Prácticamente instantáneo en todo. Este siglo XXI, debe de tener otro trato: cuidadoso, profesional y con finura diplomática.

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLA.....MEJORA LA SEGURIDAD ESTATAL.....

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en la 50ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, realizada en Acapulco, Guerrero, donde reiteró su compromiso con la seguridad del estado y del país.....**EN ESTE CÓNCLAVE**, destacó, de igual forma, la importancia de la coordinación entre los gobiernos estatales y el gobierno de México para enfrentar los desafíos en esta materia. El mandatario nayarita respaldó el llamado de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para fortalecer los Gabinetes de Seguridad diarios y establecer una relación de trabajo cercana con las Fiscalías estatales y subrayó que la cooperación interinstitucional es fundamental para generar estrategias más eficaces en la prevención y combate a la delincuencia. **EN NAYARIT, AFIRMÓ**, se sigue apostando por la atención a las causas de la violencia, el fortalecimiento de los sistemas de inteligencia y la articulación entre los diferentes niveles de

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

gobierno. "Cada esfuerzo se traduce en más paz y justicia para el estado, porque juntas y juntos, lograremos un Nayarit más seguro para todas y todos", expresó el mandatario estatal. Este encuentro nacional refleja el compromiso con la implementación de políticas públicas que garanticen la tranquilidad de las familias en el estado y en el país.....**IGUALMENTE, PARA NO SALIRNOS DEL TEMA**, esto se dijo en Acapulco: "No hay nada que nos vaya a detener, vamos a dar todavía más resultados en materia de seguridad." Con estas palabras, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reafirmó su compromiso durante la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública en Acapulco, Guerrero.....**PRESENTÉ TAMBIÉN EN ESE EVENTO**, la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, apuntó que "en Tepic y todo Nayarit, hacemos eco de este mensaje. Aquí tampoco nos vamos a detener, porque los resultados positivos y atender las causas más importantes son nuestra prioridad"**ELLA ESTUVO** en representación de todos los presidentes municipales de México, asistiendo a esta sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que preside la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum.....**SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS SE FORTALECE, PORQUE EL** gobierno de Nayarit fomenta la seguridad vial en los municipios. Por medio de la Secretaría de Movilidad, el gobierno estatal liderado por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero continúa trabajando para mejorar la seguridad vial en los 20 municipios de la entidad. Un ejemplo de estas acciones, es la reciente instalación de señalética en la calle 13 de junio, en la localidad de San Vicente, municipio de Rosamorada. Estas mejoras contribuirán a una movilidad más segura y eficiente tanto para peatones como para automovilistas que transitan por la zona.....**ADEMÁS, AMIGAS Y AMIGOS**, el libramiento Carretero y el Parque Lineal en Tepic tienen óptima iluminación, para garantizar la seguridad de quienes transitan por esa vía de Tepic y de las familias que disfrutan del Parque Lineal, ya que es una prioridad para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, cuidar de las familias por igual.....**LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA LLEVÓ A CABO LA REHABILITACIÓN** del alumbrado público en ambas áreas, instalando y reparando 100 lámparas que ahora iluminan el flujo vehicular nocturno. En el Parque Lineal, se han activado 300 luminarias que ofrecen un camino bien iluminado para los peregrinos que comienzan su recorrido hacia la Barranca de El Pichón, así como para las personas que utilizan este espacio para realizar ejercicio o actividades recreativas. **EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO** subrayó la importancia de contar con una iluminación adecuada para proteger

tanto a peatones como a automovilistas, y destacó que se están empleando luminarias de alta calidad que aseguren un servicio eficiente y duradero. Asimismo, el gobierno del estado se compromete a realizar un mantenimiento continuo del sistema de alumbrado para garantizar su correcto funcionamiento en todo momento.....**LE ESTÁ YENDO BIEN AL SUTSEM**, porque está avisando a toda la base SUTSEMISTA del Ayuntamiento de Tepic que, después de una reunión de trabajo sostenida entre el secretario general Óscar Cedano y autoridades municipales encabezadas por Geraldine Ponce, existe un calendario de pago de las prestaciones de fin de año.....**ASÍ, SE EXPLICA**, el viernes 13 de diciembre llega la quincena ordinaria, la primera parte del aguinaldo (40 días), el Fondo de Ahorro completo (aportación patrón-trabajador), el Bono de fin de trienio y el pago de becas.....**EN TANTO**, para el martes 31 de diciembre se dispersa la segunda quincena ordinaria y el viernes 03 de enero de 2025, la segunda parte del aguinaldo (35 días).....**AGREGAN UNA NOTA IMPORTANTE**: debido al reciente recorte presupuestal federal en las participaciones destinadas a los Ayuntamientos, se prevé un pago más del laudo por el mes de marzo de 2025.....**LA DIRECTIVA DEL SUTSEM** reitera "el compromiso a la base sindical de trabajar en la defensa de los derechos laborales como prioridad en las negociaciones".....**POR OTRA PARTE, SE AVISÓ A toda la base SUTSEMISTA** del SIAPA TEPEC, que luego de una reunión de trabajo sostenida entre el secretario general Óscar Cedano y autoridades municipales, se informa que el pago de las prestaciones de fin de año se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma: miércoles 11 de diciembre el Bono de fin de trienio; viernes 13 de diciembre, quincena ordinaria y primera parte del aguinaldo (40 días).....**PARA EL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE**, el Fondo de Ahorro (aportación trabajador); el viernes 20 de diciembre, Fondo de Ahorro (aportación patrón); el martes 31 de diciembre, quincena ordinaria y el viernes 03 de enero de 2025, la segunda parte del aguinaldo (35 días).....**DESPUÉS DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL** anunció la liberación de recursos para el pago de compromisos en el estado, la derrama económica para la entidad es sobresaliente en todos los ámbitos y los trabajadores, seguramente, gozarán de una Navidad y un Fin de año, excelentes reunidos con sus familias y amigos. Igual se beneficia el comercio, la industria, el transporte y los nayaritas en general. Enhorabuena.....**UN DATO PARA LOS LECTORES: EL 74% DE LOS MEXICANOS VEN TELEVISIÓN**. Eso quiere decir que la TV es más popular (+19%) que las plataformas de Internet. Pero en tiempo de consumo la historia es otra:

mexicanos ven 2.3 horas de TV al día y pasan en Internet por lo menos 3 horas. El rey es YouTube con preferencia del 66% y le siguen Netflix con 32% y TikTok con 29%...Están bien informados..... **POR OTRA PARTE, IMSS, AGUINALDO, UTILIDADES, GUARDERÍAS, PENSIÓN Y TODAS LAS PRESTACIONES** de ley es lo que acaban de ganar los repartidores y conductores de Uber, DiDi y similares. Es una de esas veces raras en las que todos los diputados se pusieron de acuerdo y votaron parejito. Ahora México se suma a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Para que no te hagas bolas, van los puntos importantes: ¿Qué exactamente se aprobó? Reparto de utilidades para trabajadores que hayan acumulado 288 horas anuales trabajadas y acceso a los cinco seguros obligatorios para repartidores que generen cuando menos un salario mínimo mensual.....También se garantizó libertad total de horarios.....**CLAUDIA SHEINBAUM** prometió la reforma apenas en octubre pasado, pero las demandas de trabajadores de la gig economy vienen desde al menos 2020. Ojo: la reforma dice que las apps deben transparentar las reglas de sus algoritmos en cuanto a asignaciones de tareas. Todo debe quedar en palabras claras... ¿Qué sigue? Que Senado lo pase y luego la reforma sea promulgada. Dada la fuerza con que viene, lo más probable es que eso pase en cuestión de días. O incluso horas...En perspectiva: gran victoria laboral para miles, pero es un tema repleto de drama que podría complicarse muy rápidamente. Al cierre de esta edición, Uber y DiDi no han dado postura oficial. El reloj corre. Todo lo aprobado entrará en vigor seis meses después de su publicación, lo que significa probablemente mediados de 2025, a menos que el universo decida hacer de las suyas.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,718 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitron No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SR. JAIME ASENCIÓN CORTEZ SALINAS

Velación 11/diciembre/2024

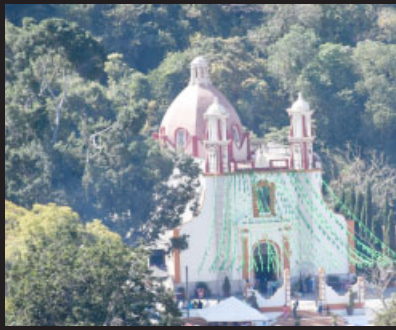
Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN

Inhumación 12/diciembre/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos

Álica



Aquí la inédita historia

El Pichón: una devoción guadalupana desde 1906

****El 12 de octubre de ese año se celebró la primera misa en una provisional capilla. A partir de entonces se conserva esta tradición ya centenaria de acudir los 12 de cada mes a venerar a la imagen de la Virgen**

****Rescata en un libro esta historia guadalupana el cronista Pedro López González, a petición de Mónica Miguel, la discreta patrocinadora de obras de mantenimiento del Santuario de la Barranca del Pichón**



**Inéditas Meridiano/
Jorge Enrique González**

La Virgen de Guadalupe, la de la Barranca del Pichón, no tiene quién le escriba. Corrijo: no tenía. Porque Pedro López González (Xalisco, 1944), el cronista, ya lo hizo. Le escribió un libro de historia, tradición y religiosidad, a petición de Mónica Miguel. Estaba programado para publicarse en 2020, pero la pandemia hizo que la obra duerma el sueño de los justos. Lo correcto será decir que la Guadalupana no tiene quién le imprima la crónica de sus más de cien años de devoción tepiqueña.

Todo empezó a principios del siglo XX. El vicario cooperador de la parroquia del Sagrario de Tepic, José Trinidad Velázquez, atendía a los católicos de La Fortuna. Hasta allá fueron a buscarlo dos hombres de la Barranca del Pichón. Gabriel Estrada y Santos Alonso le solicitaron que fuera a su rancho a celebrar misa.

Autorizado por el párroco de Tepic, el

sacerdote ofició en el caserío la primera misa el 12 de octubre de 1906 en una improvisada y rústica capilla, a la que alguien llevó una estampa de Nuestra Señora María de Guadalupe. Regresaría a partir de ese día los 12 de cada mes. Desde entonces y hasta la fecha es una tradición adoptada por los tepiqueños.

Estos primeros momentos de uno de los cultos guadalupanos más concurridos de la diócesis fueron documentados en un texto de Manuel Garibi Tortolero publicado en El Eco Guadalupano, un boletín fechado el 12 de noviembre de 1922, localizado y consultado por López González en la biblioteca pública Juan José Arreola, de Guadalajara, Jalisco.

Según estos primeros datos consignados, la capilla de tierra cruda con techo de zacate fue reducida a cenizas por el ataque de grupos antirreligiosos. Apenas investido como tercer obispo de Tepic, Manuel Azpeitia y Palomar, promovió la construcción de un templo más sólido. Donó un óleo de la Guadalupana que había

pertenecido al colegio católico San Francisco Javier, de Tepic, que entregó personalmente al Pichón en una procesión el 12 de enero de 1920, concluida con misa solemne.

Pero antes de estos datos, hay hechos interesantes en 1914. Ese año la feligresía tepiqueña organizó jornadas de oración cada martes en el Pichón para clamar por la liberación del obispo Andrés Segura y Domínguez, encarcelado por sus incendiarios sermones contra la Revolución Mexicana. Eso no lo iba a permitir el nuevo régimen.

En 1918 estuvo presente en las romerías el primer gobernador de Nayarit, José Santos Godínez, severamente cuestionado en los círculos políticos locales, tan dados entonces y ahora al deporte de la crítica.

Pero López González señala que el terreno del santuario perteneció a la hacienda de La Escondida, propiedad de Domingo de Aguirre. Sus herederos, los hermanos Bernardino y Domingo Hormaechea y Esteban y Gonzalo Gangoiti hicieron la donación correspondiente.

En 1930, a un año de conmemorarse el cuarto centenario de la aparición de la virgen del Tepeyac, el obispo Azpeitia se propone una edificación digna en la Barranca del Pichón. Nombra al sacerdote Francisco Escobar para gestionar el proyecto. Desde el inicio don Vidal Gómez presidió el comité proconstrucción hasta el 12 de diciembre de 1948. Por testimonio fotográfico sabemos que en 1945 el santuario tenía uso litúrgico en el interior; en la fachada se observan tres sencillos campaniles o espadañas.

Durante muchos años del pasado siglo había una ruta de autobuses urbanos Estadio de Fútbol de Tepic-Santuario del Pichón. Multitudes hacían el recorrido a pie. Era moda llevar a niñas y niños vestidos con coloridos trajes indígenas, a la espalda una jaula con pájaros de juguete. El que esto escribe conservó el suyo como culto a la nostalgia, hasta que su esposa lo tiró a la basura en una



escrupulosa limpieza de la casa.

Hasta su muerte en 2020, la actriz y directora de escena Mónica Miguel (Tepic, 1939) pagó con sus recursos importantes obras de mantenimiento en el santuario y reconstrucción de las áreas de descanso para peregrinos. No hay placas que le reconozcan el gesto ni muchos testimonios que den cuenta de sus aportaciones. Mujer mediática por su profesión, en esa materia se apegaba al espíritu bíblico que se lee en Mateo 6:3-5: "Mas cuando tú des limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha, para que sea tu limosna en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público".

Fue ella quien pidió al historiador hacer la microhistoria del culto mariano. Seguramente hubiera financiado su publicación, pero literalmente no le alcanzó la vida para hacerlo. Acostumbrado a esperar, López González ha escrito más libros de los que han entrado a la imprenta, que llegan a la nada despreciable suma de 99, todos sobre historia de Nayarit.



Anuncia Sistiel Buhaya

Reforzadas medidas de seguridad para los peregrinos

La secretaria de Movilidad informó que serán un promedio de 80 unidades del transporte público las que estarán prestando servicio, incluida una inclusiva

Oscar Gil

Al caer el mediodía de este miércoles 11 de diciembre quedó cerrado el acceso vehicular de la lateral de la avenida Insurgentes rumbo a la salida a Mazatlán para darle prioridad a quienes caminan rumbo a la barranca del Pichón.

Además la Secretaría de Movilidad informó que tendrán activo el Operativo Carrusel en el Libramiento Carretero de Tepic, así como del Operativo Alcoholímetro.

El cierre parcial de la avenida comenzó a las once de la mañana, así que a partir de esa hora se apertura ya el acceso peatonal, todo va ser peatonal, no entran más vehículos, ya la carga y descarga tenían hasta las once de la mañana para terminar sus labores y en estos momentos se da el arranque formal de lo que es el operativo.

También se cierra lo que el distribuidor vial a Vallarta que conocemos que esa Xalisco viniendo por el libramiento y bueno se empezaron a colocar también por parte de las Secretaría de Infraestructura las lámparas solares, en el parque lineal ellos avanzaron un buen tramo que ya lo venían contemplando pero tuvieron que agilizar el paso para poder estar listos para este operativo del Pichón 2024.

Recomendar a la población que transiten de manera adecuada que respeten la velocidad y que el

libramiento, vayan a velocidad moderada porque va ver bastantes personas que van a estar acudiendo a la barranca del Pichón".

La secretaria de Movilidad informó que serán un promedio de 80 unidades del transporte público las que estarán prestando servicio, incluida una inclusiva: "El costo final fue de 20 pesos, por lo que los usuarios no deberán pagar ni un peso más por el servicio; según lo previsto, será a partir de los seis de la tarde del día 12 en que de nueva cuenta los automovilistas puedan hacer uso de nueva cuenta de la lateral de la avenida Insurgentes Poniente".



2

Informe de Labores Poder Judicial de la Federación

Ministra Presidenta
Norma Lucía
Piña Hernández

POR TUS DERECHOS Y LIBERTADES
DEFENDEMOS LA DEMOCRACIA

2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Convocatoria Pública Estatal número
L.P.E.-PAIEUAN/CA/LPE/002/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en su artículo 133; y, de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit,

Convoca

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal número L.P.E.-PAIEUAN/CA/LPE/002/2024, para la adquisición de bienes respecto del proyecto "Equipamiento para nuevo edificio de laboratorio y aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 9, Villa Hidalgo"; para la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal, al tenor siguiente:

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.- PAIEUAN/CA/LP E/002/2024	212 (Doscientos doce en total)	Adquisición de equipamiento.	Procesador AMD Ryzen 3-7320U, SSD de 512 GB, Memoria 8 GB de RAM, Windows 11 Home 64bit.	17	Pieza
			Horno de presado y de cocción.	1	Pieza
			Horno de leña para pizza, pan, base alta.	1	Pieza
			Estufa con 4 quemadores, horno y plancha de 2 pies.	4	Pieza
Junta de Aclaraciones		Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
17 de diciembre de 2024 10:00 horas	20 de diciembre de 2024 10:00 horas		19 de diciembre de 2024 15:00 horas	\$10,000.00	

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Country Club, número 98, colonia Versalles, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).



- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable para la licitación de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); los cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para personas físicas y morales).

- Comprobante de pago de las bases por un monto de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.), a nombre del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, mismo que deberá realizarse a la cuenta 121 675 873 8, con CLABE Interbancaria 072 560 012 167 587 388, del BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A. DE C. V. (BANORTE).

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar.

Una vez que se revisen los mismos y cumplan con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregarán las bases correspondientes, las cuales tendrán un costo de recuperación y se pondrán a disposición de las personas interesadas del 12 al 19 de diciembre de 2024, de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Patronato, señalado líneas arriba.

Los eventos de cada proceso licitatorio se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará de 6 a 8 semanas, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones que ocupa el edificio de complex de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Avenida Ciudad de la Cultura, colonia Centro, C.P. 63000, en la ciudad de Tepic, estado de Nayarit.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit; se podrá otorgar hasta un 40% de anticipo y el resto se pagará al término de la entrega de los bienes; cada uno de los pagos se realizará dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la entrega de los comprobantes fiscales correspondientes y de conformidad a lo establecido en las bases.

Se podrá otorgar hasta un 40% de anticipo, el cual el proveedor adjudicado garantizará al 100% mediante póliza de fianza a favor del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se adjudicará por partida(s).

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Atentamente
Tepic, Nayarit, 12 de diciembre del 2024

Arq. Carlos Francisco García Jiménez
Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial
Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit

Perversidad aldeana

La calumnia, la difamación, males de todos los tiempos

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Nos hemos referido a esa "fascinación aldeana" que despertó, en algunos, la irrupción de internet en general y de las redes sociales en particular. De la misma manera, hemos insistido en la amenaza de manipulación presente en las redes, en internet. La fascinación aldeana, evoluciona para convertirse en perversión urbana: no para todos.

La presencia de intereses oscuros no es algo que surge con internet o las redes. La vitriólica ironía, el sarcasmo agudo, o la calumnia y la difamación son parte de la historia de todos los tiempos. Las evidencias podemos encontrarlas en la literatura de toda especie. En los Proverbios (versículo 6:19), se hace referencia al tema que nos ocupa: "El testigo falso que habla mentiras, Y el que siembra discordia entre hermanos".

La propagación de chismes, ese deporte consistente en tirar légamo y guano contra otras personas, se desarrolló hasta alcanzar la categoría de estrategia para "ganar" alegatos. Desde la invención de la erística, si hay algo que sobra es la razón; el autoritarismo es inmejorable caldo de cultivo.

Existe otro espacio donde las estratagemas erísticas se despliegan en el caldo de cultivo de la postmodernidad: internet. En su edición de julio de 2015, la revista "nexos" publicó la traducción de un breve ensayo elaborado por Michelangelo Bovero, con el título "El paraíso de los cobardes".

Cabe hacer una breve digresión antes de entrar al núcleo del asunto. Otro escritor Robert Darnton, publica en 1995 una obra que nos revela que las novedades de hoy son novedades con siglos de antigüedad. Me refiero al libro "El libelo político", del que la revista "nexos" publica en 1995 (agosto) en elocvente traducción de Antonio Saborit. Nos dice Darnton que "Tal vez los libellos de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XVIII pertenezcan a una vieja variedad del enlodamiento, que debería dejarse en la alcantarillada, a donde pertenece". Esas inmundicias no solamente no se han retacado a los albañales, sino que ahora hasta se han rebautizado como "postverdades".

Lo que ocurre en internet no se debe generalizar, de ninguna manera. No obstante, se requiere caracterizar en una de sus vertientes, la de los intereses ocultos que manipulan percepciones. En contraste, el debate, la deliberación pública de asuntos públicos, basados en el respeto mutuo (lo que no excluye ni a la ironía ni a la mordacidad, ni al sentido del humor), no logran prosperar.

Quienes apuestan a las descalificaciones en las redes sociales, en internet, quienes le apuestan al insulto, al improperio y al exabrupto ad hominem, carecen de argumentos. Cuando se carece de razón, se insulta, se ofende o se recurre a la antigua estratagema del chiste bobo o auto-flagelante.

El ensayo de Bovero, nos acerca de manera brillante a la problemática que significa la contaminación de internet. La postverdad es una forma de contaminación: contamina lo que podría haber sido el mejor espacio para la deliberación democrática, racional, respetuosa. Creo que a eso se refiere Bovero y conviene compartir algunas de sus reflexiones. Estas son algunas de sus tesis en las que conviene profundizar para estar en condiciones de hacer algo al respecto:

1.- «Internet, la gran "red global" (el significado de las siglas www) no es la tierra prometida de la democracia, como podría parecer bajo una mirada ingenua o superficial».

2.- «... muchos estudiosos han observado cómo el vasto océano de la comunicación política 2.0 inevitablemente tiende a fragmentarse en una multitud de círculos cerrados, autorreferenciales, propensos a convertirse en grupos identitarios excluyentes y a menudo belicosos, entre los cuales los intercambios son limitados, esporádicos y difíciles, si no es que del todo ausentes».

3.- «Lo he dicho desde hace mucho: la democracia necesita un espacio donde la discusión y la deliberación pública sea institucionalizada; y, por ende, efectiva y permanente, en vez de incidental y eventual. Sobre todo, necesita de un espacio donde dicha discusión no sea selectiva y casual, sino inclusiva de todas las opiniones alrededor de las cuales se haya formado un consenso significativo. Este espacio es el Parlamento; no es y no lo puede ser la red. La democracia es el Parlamento».

4.- «... la e-democracy, entendida

como democracia directa, es una ilusión y un engaño. La voz de la red no es la voz del pueblo».

5.- Bovero se refiere a un hecho matemáticamente comprobado: la red no es la voz del pueblo. Él mismo señala que en algunas ocasiones sí puede ser la voz del pueblo, «A veces, incluso, (en formas) bastante peligrosas: cuando se manifiesta como la voz de una sola multitud homogénea, encabezada por demagogos más o menos diestros, y lista para exaltar o condenar, para aclamar o linchar».

6.- «Pensemos, por ejemplo, en las llamadas primaveras árabes. Pero inmediatamente llega a la mente el enfriamiento islamista que les siguió. La red y las TIC quizás puedan servir, incluso, para desmantelar dictaduras: pero no bastan para fundar la democracia».

7.- «En suma: el valor de la red y de las TIC es ambiguo. La red es una extraordinaria galaxia de oportunidades, y al mismo tiempo un terreno minado de engaños insidiosos».

8.- «Pero muchos instrumentos con los cuales navegamos en la red favorecen formas de expresión abreviadas, comprimidas, más parecidas a esloganes comerciales que a conversaciones racionales. Temo que el uso de Twitter invite a la desertificación de la sinapsis y a la desecación de las neuronas. Y parece afirmarse en un modo disimulado y superficial la idea de que la democracia es algo parecida a la suma algebraica del "me gusta" y "no me gusta"; un agregado público de idiosincrasias privadas, de pulsiones emotivas y extralógicas».

9.- «Una vez más, se podría pensar: ¿qué mejor oportunidad, si no aquella que ofrecen la red y las TIC a los navegadores hábiles de descubrir y volver públicos los secretos inconfesables de los poderosos?».

10.- «Incluso la transparencia tiene límites. No es lícito volverlo todo público. No toda difusión de la información es un servicio democrático. Al contrario: en ciertos casos, la violación de los límites entre público y privado, la publicación de aspectos de la vida privada de las personas—más allá de ser en sí mismo un acto ilícito, una lesión a la libertad individual— puede también ser un atentado en contra de instituciones democráticas. Es precisamente el caso de emisarios del poder oculto que capturan momentos de la vida privada de personajes públicos, y salvaguardados en la sombra del anonimato que ofrecen las redes, los difunden para desacreditar su reputación. En estos casos uno debe preguntarse, antes que cualquier cosa: ¿cui prodest?, ¿a quién le favorece?»

11.- «Así, a la horca mediática se le ofrece una víctima, mientras que el culpable de la violación ilícita de los límites entre lo público y lo privado se ríe desde su lugar seguro. En ciertos casos, la red se transforma en el paraíso de los astutos y los cobardes. En palabras de Hegel: "Ningún gran hombre lo es para un miserable que lo espía desde el agujero de la cerradura; pero no porque el primero no sea realmente un gran hombre, sino más bien porque el segundo es realmente un miserable».

12.- «En un episodio reciente, no italiano, la víctima ha sido expuesta al oprobio público y a la masacre colectiva en YouTube por haber puesto en ridículo, en una conversación privada de tonos irónicos, la arrogancia de un personaje que había desplegado pretensiones absurdas e inaceptables para las instituciones democráticas». (Este caso lo conocemos y sin duda se refiere a 2015 y a México, y firmo al calce la tesis que postula el derecho a la sátira).

13.- «A medio camino entre un rebaño de ovejas y una manada de lobos; rápidamente unidos en tropa y hábilmente encabezados por demagogos viejos y nuevos. Un gran demócrata italiano, Aldo Capitini, ha escrito: "Las multitudes siguen a quien da fuerza a sus propias perversiones". A propósito: Capitini se refería a los fascistas».

14.- «La democracia es incompatible con la acción gregaria. La democracia (en su forma ideal, desde luego) es una asociación de espíritus libres. La red es un medio ambiguo: puede ser un campo de libertad o de gregarismo. Nos toca a nosotros escoger».

Me parece error grave que se apele al recurso de la web para hacer daño a las personas. Los cobardes, que tiran la piedra y esconden la mano, están a la vista de todos. Malamente se olvida algo que ha sido verdad la mayor parte de las ocasiones: el que a hierro mata, a hierro muere. Dicho de otra manera: quienes hoy hacen el papel de matanceros, mañana harán el papel de las reses. Lamentable, olvidada y triste historia de ayer, hoy y mañana.



Anuncia el gobernador iniciativa para endurecer penas Toma el Estado acciones firmes contra el abuso infantil

** El mandatario estatal destacó que esta campaña va más allá de un acto simbólico, ya que representa un compromiso firme con la niñez. "Quiero decirles a todas las niñas y niños de Nayarit: ustedes son nuestro orgullo, nuestra esperanza y la razón por la que cada día trabajamos con todo el corazón"

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, dio inicio el día de hoy a la campaña "Alto al Abuso con

Código Púrpura", una estrategia que busca proteger a las niñas y niños del estado a través de acciones concretas para prevenir, atender y sancionar el maltrato infantil.

Durante el evento, el mandatario estatal destacó que esta campaña va más allá de un acto simbólico, ya que representa

un compromiso firme con la niñez. "Quiero decirles a todas las niñas y niños de Nayarit: ustedes son nuestro orgullo, nuestra esperanza y la razón por la que cada día trabajamos con todo el corazón" expresó Navarro Quintero.

Como parte de las acciones, el gobernador presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado para endurecer las penas contra el maltrato infantil, con sanciones que irían de 3 a 10 años de prisión para quienes atenten contra la integridad de las niñas y los niños. La propuesta también contempla la implementación de un protocolo de actuación con lineamientos claros que garanticen la coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, priorizando la atención inmediata y evitando la revictimización.

Otra de las medidas anunciadas es la capacitación permanente de servidores públicos y personal educativo, con el fin de que estén preparados para detectar y atender de forma oportuna y adecuada los casos de abuso infantil.

Navarro Quintero subrayó que su mayor anhelo para el 2025 es que cada niña y niño de Nayarit despierte con felicidad, en un entorno seguro y con oportunidades para su desarrollo. Con esta campaña, el gobierno estatal busca reforzar la protección de la infancia, promoviendo un ambiente donde prevalezca la seguridad, la dignidad y el respeto a los derechos de la niñez.

Las denuncias se recibieron entre 2021 y 2024

Judicializa Fiscalía 518 carpetas por abuso y agresión sexual a menores

** De acuerdo con los datos revelados, el municipio con mayor incidencia en Nayarit es Bahía de Banderas con 126 carpetas, le sigue Santiago Ixcuintla con 61, posteriormente Compostela con 57 y Tepic con 30, San Blas y Santa María del Oro con 29, Xalisco con 26, Tecuala con 20, son las regiones que más destacaron en el reporte otorgado.

Gustavo Vargas

con 26, Tecuala con 20, son las regiones que más destacaron en el reporte otorgado.

En los últimos tres años (2021-2024), Nayarit registra un total de 518 carpetas de investigación relacionadas con la presunta comisión de delitos sexuales en agravio de menores de edad, informó el fiscal Petronilo Díaz Ponce, al arrancar este miércoles, bajo el auspicio del DIF estatal, la campaña "Alto al Abuso con Código Púrpura", que busca proteger a las niñas y niños a través de acciones concretas para prevenir, atender y sancionar el maltrato infantil.

El fiscal fue muy específico: "De abuso sexual tenemos 192 carpetas de investigación y eso es abuso sexual, nada más, pero de agresión son 326 violacionales que tenemos registradas, 326 de las cuales 61 víctimas son varones y 457 son mujeres, son niñas o adolescentes".

De acuerdo con los datos revelados, el municipio con mayor incidencia en Nayarit es Bahía de Banderas con 126 carpetas, le sigue Santiago Ixcuintla con 61, posteriormente Compostela con 57 y Tepic con 30, San Blas y Santa María del Oro con 29, Xalisco

Las denuncias prosperaron y han llegado hasta un juez: "Son carpetas de investigación en las cuales se está debidamente acreditada la misma agresión y en su mayoría se encuentran judicializadas. De este universo, con detenido han sido 24 y sin detenido han sido 494, es decir, que se ha hecho la persecución para el cumplimiento de las órdenes de aprehensión y aquí nuevamente hay que hacerle todo el reconocimiento al Tribunal Superior de Justicia por la disponibilidad de todos y cada uno los jueces y aquí personalmente les doy las gracias por la prontitud que nos obsequian las órdenes de aprehensión en cualquier día", apuntó Díaz Ponce.

Finalmente exhortó a los alcaldes, legisladores y elementos de seguridad a enfocar las campañas de prevención y llamó a sumar esfuerzos para evitar este tipo de agresiones, en un ejercicio de labor y coordinación interinstitucional con el apoyo de la sociedad nayarita.

Para desplazados de Huajicori

Presentó el gobernador a la presidenta propuesta en materia de vivienda

** El gobernador del estado precisó que dicho tema serviría para aliviar el problema de vivienda y estar preparados además para en caso de originarse una deportación masiva

Óscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero presentó una propuesta en materia de vivienda a la presidenta de México Claudia Sheibaum Pardo, el documento contempla casas para las personas desplazadas por la violencia en la zona alta de Huajicori y ser reubicadas en zonas fuera de peligro.

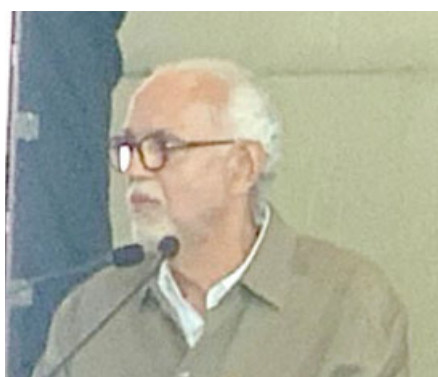
Navarro Quintero precisó que se trata de una propuesta a voluntad social: "No

son muchas las viviendas para reubicar a esas personas que están en zonas de riesgo, no es una situación provocada desde Nayarit pero ahí repercute en la zona serrana que es muy muy difícil los que la conocemos lo podemos constatar y dar fe de ello y le pareció bien que se pudieran reubicar en un momento dado".

¿Señor gobernador habría dinero o recurso suficiente para la construcción de dichas viviendas?: "Lo que pasa es que, comprometí un millón de viviendas en su administración, que van para el sector formal y al sector social, y ahí podrían ir estas viviendas de Huajicori para su parte baja".

El gobernador del estado precisó que dicho tema serviría para aliviar el problema de vivienda y estar preparados además para en caso de originarse una deportación masiva.

"Hay que estar preparados en caso de darse una deportación ahora que tome las riendas el nuevo gobierno de los Estados Unidos, decirles a los nayaritas que viven en la Unión Americana de manera ilegal



que estamos con ellos, hemos platicado desde la Secretaría de Gobierno, tener una ventanilla, lo platicamos el día de hoy para que cualquier migrante que tenga dificultades inmediatamente nosotros poderlos atenderlo y apoyarlos, de qué forma, empezar a generar la posibilidades de empleo, posibilidades de recursos, posibilidades de vivienda posibilidades de todo, no los podemos dejar solos".



Corre el riesgo de quedar en el olvido

Urge rescatar la historia de San Blas

** "Se han publicado varios libros sobre ese tema, pero creo que hace falta que se haga una reedición de esos materiales para que las nuevas generaciones conozcan la historia del puerto", insiste Luna Jiménez

Por Fernando y Misael Ulloa

Pedro Luna Jiménez, docente de la escuela de Economía en la Universidad Autónoma de Nayarit e historiador, considera que al pasar de los años la historia del puerto de San Blas va quedando en el olvido.

Refirió que a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos para difundir la historia del puerto de San Blas, ésta poco a poco ha quedado enterrada en el pasado.

Recordó que en otras épocas, el puerto de San Blas era un referente del avance hispano hacia el virreinato de España: "ya se han

publicado varios libros sobre ese tema, pero creo que hace falta que se haga una reedición de esos materiales para que las nuevas generaciones conozcan la historia del puerto".

En este mismo contexto, el historiador refirió que el puerto San Blas fue la base para que en el siglo XIX la capital del estado avanzara hacia la industrialización en Tepic: "ese San Blas que fue la puerta de entrada y de salida para factorías como Bellavista, Jauja y la Escondida se ha olvidado y eran factorías que producían para una demanda exterior, no era para Tepic, no para Guadalajara, de esas factorías salían mercancías desde el puerto de San Blas y se enviaban al noroeste de México".

Pedro Luna Jiménez consideró que para lograr reactivar el pasado histórico del puerto de San Blas, es necesario hablar de la estancia de Fray Junípero Serra en tierras nayaritas: "considero que es urgente que exista una nueva bibliografía, es decir; libros antiguos que hay que reeditar, pero además se debe pensar en crear un museo en donde se muestre a las nuevas generaciones qué es lo que pasó en San Blas, Nayarit en siglos pasados, porque la historia de San Blas es preciosa, es única, es auténtica y si se crea un museo con esta historia podría ser el mejor museo de México y creo que nuestras autoridades tienen mucho que ver en esto, incluso la misma Universidad Autónoma de Nayarit".

Antes de concluir la entrevista, Luna Jiménez reiteró la necesidad de rescatar la historia del puerto de San Blas: "pero debemos rescatar y proyectar a nivel nacional e internacional la historia del puerto de San Blas, porque antes San Blas era el destino turístico del occidente de México, pero al abrirse nuevas carreteras en el estado ese turismo se desvió a otros puntos turísticos como lo es Bahía de Banderas y San Blas está quedando en el olvido".



PROMOCIÓN

50/50

El hogar que mereces a tu alcance.

50%

Pago inicial

5%

de descuento en tu lote

Saldo en 4

pagos

CONTACTA A NUESTROS ASESORES HOY MISMO:

☎ 311 214 1802

BIOSFERA

WWW.BIOSFERARESIDENCIAL.COM.MX

Saldo restante en pagos mensuales, idénticos y consecutivos. Válido para Coto Arrecife. *Consultar bases y condiciones.



El más joven, el más próspero

Celebra Bahía de Banderas 35 años

Con invitados especiales y un millar de personas, el municipio celebró su fundación.

Milton Colmenares / Meridiano Bahía de Banderas

Este miércoles por la noche, Valle de Banderas, cabecera municipal de Bahía de Banderas, fue sede de los festejos por el 35 aniversario del municipio.

En sesión solemne, en la que estuvo presente el presidente Municipal Héctor Santana, la síndico, Daniela Sahagún y todo el cabildo, además de los directores del XII Ayuntamiento, conmemoraron la joven historia del municipio más próspero de Nayarit.

Se leyó el decreto con el que se oficializó la autonomía de Bahía de Banderas, el 11 de diciembre de 1989, y se presentó una moneda conmemorativa, que refleja el movimiento que llevó a que se formara el municipio 20 del estado.

También se reconoció al exgobernador Celso Humberto Delgado, quien fuera mandatario de 1987 a 1993, en cuyo periodo de consolidó el municipio de Bahía de Banderas.

Acompañaron al evento los exalcaldes Lía Saraí Castro Díaz de León, Julia Elena Palma, Crescenciano Flores Alvarado, Luis Carlos Tapia y Juan Ramón Cervantes y el Secretario de Administración y Finanzas del estado de Nayarit, Julio César López Ruelas, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Al finalizar la sesión se llevó a cabo la partida de un pastel conmemorativo al aniversario de Bahía de Banderas y la gente procedió a acomodarse para la presentación estelar de Julio Preciado.

En el Festival de la Cerveza y el Aguachile 2025

Recibirá Bahía de Matanchén a los amantes de la gastronomía

El festival que será de entrada libre y con un enfoque familiar, promete ofrecer una experiencia inolvidable al reunir lo mejor de la cerveza artesanal, además del tradicional aguachile

Fernando Ulloa Pérez

Nayarit se prepara para recibir a amantes de la gastronomía y la cerveza artesanal en un evento único que promete ser un referente cultural y turístico en la región.

En una rueda de prensa organizada por la Secretaría de Turismo de Nayarit, se presentaron los detalles del esperado Festival de la Cerveza y el Aguachile 2025 que se llevará a cabo los días 14 y 15 de diciembre en la icónica Bahía de Matanchén, justo en el área de playa Chayito Tridente: "cómo llegamos ahí, si venimos por la autopista pasando

la última caseta y llegando al muelle son 150 metros a la izquierda, ahí tendremos una pancarta, una lona con la que los visitantes podrán identificar el festival de la cerveza y el aguachile".

El festival que será de entrada libre y con un enfoque familiar, promete ofrecer una experiencia inolvidable al reunir lo mejor de la cerveza artesanal, además del tradicional aguachile, música en vivo, DJs y charlas enriquecedoras sobre gastronomía y cultura, además de ofrecer estacionamiento gratuito.

Los organizadores resaltaron la importancia de este evento como un

motor para impulsar la economía local y fomentar la colaboración entre productores, chefs y empresarios de la región. También destacaron que el espacio cuenta con todas las condiciones necesarias para garantizar una experiencia segura, divertida y de calidad.

Las cervezas artesanales que se estarán ofreciendo son: hidromiel de tercer piso, sangría, de centeno, cerveza de bugambilia con higo, cerveza rey nayar, cerveza oscura con adicción de chocolate, cerveza con frutos rojos, cerveza con mezcal, además de cerveza de barril y otras presentaciones.



Extreme usted sus precauciones, dice la policía cibernética

Alertan contra fraudes en las redes sociales

Debemos tener mucho cuidado cuando se practica la compra o venta vía *Facebook*: "Siempre lo que recomendamos es cuando quiero comprar, no voy a depositar nada hasta que no tenga el artículo que quiero en mis manos y compruebo que está en las condiciones que especifica el vendedor", dice el especialista de la Policía Estatal, Ricardo Hernández

Oscar Gil

De cara a la temporada de invierno en que crece el circulante de dinero por la dispersión de aguinaldos y prestaciones de fin de fin año, alerta la Policía Estatal Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre los fraudes que se presentan con mayor frecuencia ante dicha situación vía redes sociales, según las declaraciones del agente, Ricardo Hernández.

"Lo que están haciendo ahorita para timar a las personas es, según el reporte que tenemos, lo que están haciendo es que te unen a un grupo de *WhatsApp* sin tu permiso en el cual te comentan que te van a pagar si haces algunas publicaciones en Instagram, al mencionar algunas páginas si le das también me gusta, si comentas algunos puntos de *Google Maps* y ellos te dan una parte de dinero, es algo parecido a lo

que teníamos antes con *Telegram* pero ahorita ya lo están haciendo ya con *WhatsApp* una vez que tú ingresas al grupo y haces ciertas actividades, te dan una cantidad muy pequeña de dinero y ya después te solicitan una cantidad más grande para poder entrar a un grupo que le llaman ellos VIP en el cual ya van a tener o verse un poquito mejor pagados, lógicamente cuando tú haces el depósito, ellos ya romper cualquier vínculo contigo, esa es por la parte en lo que tenemos por *WhatsApp*, lo que si se dan mucho en esta época son las estafas".

Además Ricardo Hernández solicitó tener mucho cuidado cuando se practica la compra o venta vía *Facebook*: "Siempre lo que recomendamos es cuando quiero comprar, no voy a depositar nada hasta que no tenga el artículo que quiero en mis manos y compruebo que está en las condiciones que especifica el vendedor, porque muchas veces incluso, nos ha

tocado de que si les dan el teléfono, la tableta o la computadora, el vendedor menciona que tiene prisa, sale de inmediato y cuando llegas a tu casa a querer encender el producto pues ya no enciende o no funciona como debe de funcionar, entonces hay que tener mucho cuidado.

"Y a la hora de vender también porque se dan con mucha gente ya compró un teléfono nuevo, ya compro otra computadora y va a vender la que tenía usada y mucha gente empieza a recibir sus artículos a través de *Facebook*, normalmente lo que hacen es que mandan a un mandadito o algún *Didi* algún *Uber* por el artículo que es un intermediario que en realidad no tiene nada que ver, una vez que está la persona que va a recoger el artículo te mandan al *WhatsApp* una supuesta captura de pantalla de la transferencia y te exigen que le entregues el artículo, ya después mucha



veces suele pasar también que los amenazan diciendo que son gente del crimen organizado y todo ese tipo de situaciones por lo que la gente cae y si accede a entregar el artículo el bien depositar un cantidad en específico, entonces que tengan mucho cuidado por ahí, recordarles que no corren riesgo y que tenga al cuidado de no entregar nada hasta que nos tengan el dinero reflejado completamente en su cuenta.

"No con una simple captura de pantalla si no pantalla si reflejada en su cuenta bancaria. Sabemos que los ciberdelincuentes en esta época es donde hay más dinero verdad, se vienen todas las prestaciones de fin de años, entonces cuando la gente tiene un poquito más de dinero extra, tanto por las supuestas inversiones, como para las compras y todas estas situaciones, entonces hay que tener mucho cuidado por esta parte".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

Sigue las medidas de prevención ante los "desplazadores de tarjetas".

Los desplazadores son personas que utilizan distracciones para robar dinero de cuentas bancarias.

Recomendaciones de la SSPC:

- No aceptes ayuda de desconocidos.
- Concéntrate en tu transacción y mantén tu NIP oculto.
- Limita las transacciones de alto valor.
- Usa cajeros seguros y bien iluminados.

Puedes solicitar acompañamiento policial estatal a la línea 311 254 16 54 para mayor seguridad y llamar al 9-1-1 en caso de emergencia.

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.

XXXIV LEGISLATURA

MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL: GARANTÍAS PARA EL BIENESTAR

DERECHOS SOCIALES FORTALECIDOS:

- PENSIÓN GARANTIZADA PARA ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE.
- VIVIENDA ADECUADA PARA TODAS LAS PERSONAS.

APOYOS DIRECTOS AL CAMPO Y LA PESCA:

- FERTILIZANTES GRATUITOS.
- PRECIOS DE GARANTÍA PARA PRODUCTOS BÁSICOS.
- UN JORNAL SEGURO, JUSTO Y PERMANENTE A CAMPESINOS.

www.congresonayarit.gob.mx

Caso Ney: Tribunal Colegiado da luz verde a aseguramiento de 5 bienes

*De acuerdo con el Tribunal, si en esta etapa se restituyera al amparista la posesión de los inmuebles se afectaría el interés social y el orden público,

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una solicitud del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) para que a través de un juicio de amparo se le concediera una suspensión definitiva respecto al aseguramiento de cinco inmuebles ubicados en Tepic, fue rechazada por el Segundo Tribunal Colegiado, confirmando la decisión del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal.

En este caso en concreto, Ney González se duele de una orden de cateo autorizada y ejecutada el 18 de enero del 2023, lo que materializó el aseguramiento, inmovilización registral y catastral de los bienes ubicados en diferentes lugares de Tepic, aunque se omite identificarlos con precisión.

De acuerdo con el Tribunal Colegiado, si en esta etapa se restituyera al amparista la posesión de los inmuebles se afectaría el interés social y el orden público, además de que el reclamo debe ser materia del estudio de fondo del juicio de amparo.

Así entonces, se detalla:

“De lo anterior, se sigue que los inmuebles en cuestión bien puede resultar un instrumento u objeto del delito investigado, sobre todo porque se encuentra en curso una investigación regida por normas que deben observarse en esa fase del procedimiento penal con el objeto de garantizar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones de los delitos; por lo que ante ese escenario debe imperar el interés colectivo, sobre el de los particulares, dado que la sociedad tiene especial atención de conseguir un ambiente de seguridad generalizado en el país y credibilidad en las instituciones del Estado.”

Más adelante, la sentencia recientemente conocida insiste que se afectaría el interés social, “en tanto cabría la posibilidad de que sea destruido o alterado parcialmente, de que desaparecieran huellas o vestigios que en dichos inmuebles se encontraran en relación con el delito que se investiga, dificultando así la comprobación de los mismos y por ende, la actividad punitiva del Estado para aquellos que resulten responsables, que es la base de todo proceso penal, aspectos en los que es palmario que la sociedad y el Estado están interesados.”

La decisión de negar la suspensión definitiva en este asunto que, se insiste, no es el amparo de fondo, contó con el voto unánime de los magistrados federales Marcelino Ángel Ramírez, Fernando Rochin García y Alberto Ramírez Ruiz.

Durante más de dos años, González Sánchez ha interpuesto numerosos juicios de amparo en contra del aseguramiento de inmuebles y por diversas órdenes de aprehensión.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

Expediente 518/2021
Ramo: Familiar

C. Erika Fabiola Meza Rivera, en su carácter de Albacea de la sucesión de Micaela Rivera González Demandada.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 518/2021, promovido por por **María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera**, en contra de **Erika Fabiola Meza Rivera, en su carácter de albacea de la sucesión de Micaela Rivera González**, ejercitando acción de petición de herencia, se dictó resolución definitiva con fecha **doce de agosto de dos mil veinticuatro**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero**. La parte actora **María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera**, acreditaron los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Erika Fabiola Meza Rivera**, no compareció a juicio, en consecuencia: **Segundo**. Se declara que **María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera**, son herederas de la sucesión a bienes de **Micaela Rivera González**, como descendientes en primer grado hijas, de conformidad en lo establecido por el arábigo 2723 del Código Civil para la Entidad, y en virtud de que actuaciones se desprende que posterior a la declaratoria de herederos no existen más actuaciones dentro del juicio número **404/2012**, por ende se tiene certeza que se encuentra en la primer etapa del juicio, por lo que al momento de la designación de albacea, apertura la segunda de inventarios y avalúos deberá dársele a la parte actora la intervención que en derecho les corresponde y una vez que se realice el proyecto de partición deberán hacerse entrega a la actora de los bienes hereditarios que les correspondan, de igual manera deberán rendírseles cuentas de la administración de los bienes hereditarios en la etapa correspondiente dentro del juicio sucesorio intestamentario. Una vez que quede firme la presente determinación se debe de acumular los presentes autos al diverso juicio 404/2012, dentro del cual se le reconozca el carácter aquí resuelto a la promovente. **Tercero**. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma. **Cuarto**. **Notifíquese de manera personal**. Se determina notificar la presente resolución a las partes y ala demandada por medio edictos conforme el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, que deberán publicarse dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

Atentamente,
Las Varas, Nayarit, a 03 de octubre de 2024

Lic. José Pablo Tapia Llamas.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera instancia.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Con Código Púrpura

Encabeza Beatriz Estrada campaña contra el Abuso Sexual Infantil

La titular de la asistencia social en la entidad, reafirmó su compromiso de garantizar la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, defendiendo sus derechos y velando por su seguridad

Redacción

Salvaguardando la integridad de la niñez nayarita, a través de un plan de trabajo concreto, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y su esposo, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron el arranque de la campaña *Alto al Abuso con Código Púrpura*, diseñada para prevenir el abuso sexual infantil, atender a las víctimas de manera integral y garantizar la sanción efectiva a las y/o los responsables.

En su intervención, la titular de la asistencia social en la entidad, reafirmó su compromiso de garantizar la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, defendiendo sus derechos y velando por su seguridad. Destacó también que otorgarles un entorno donde ellas y ellos se puedan desarrollar plenamente, es una encomienda permanente que se trabaja en conjunto con el gobierno del estado, y busca que la sociedad en general se una a esta acción.

“Eso es lo que queremos con estas campañas: alertar a los niños, a las niñas, y a toda la familia que está a su alrededor para que detecten estos problemas. El 95 por ciento de estos problemas se podrían haber evitado, entonces no cerremos los ojos, no nos tapemos los oídos, veamos y escuchemos a todos nuestros niños y niñas, para detectar, para prevenir, pero sobre todo si ha sucedido, poderlo tratar, atender, escuchar. ¿Qué es lo que queremos



nosotros en el DIF, en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes?, proteger y atender los derechos humanos de nuestros niños, el interés superior de los niños es lo más importante, nosotros tenemos que darles ese derecho a vivir libres de violencia a evitar el abuso infantil”, puntualizó.

Esta campaña plantea entre sus estrategias principales, implementar un protocolo de actuación con lineamientos claros para una coordinación efectiva entre las decenas de instituciones de los tres órdenes de gobierno que participan,

priorizando la atención inmediata y evitando la revictimización; además, impulsa la capacitación permanente de servidores públicos y personal educativo para detectar y atender casos de abuso de la manera más adecuada.

Con iniciativas como esta, el Corazón de Nayarit invita a concientizar sobre la prevención del abuso sexual infantil, y sigue trabajando en equipo para garantizar acciones concretas y articuladas que fortalezcan un entorno donde la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean protegidos.

Analizan a detalle leyes de ingresos

Velan diputados por el bolsillo ciudadano

“Estamos siendo muy escrupulosos para evitar que se aumenten los impuestos porque de permitir los incrementos estaríamos afectando a la ciudadanía”, dijo el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez

Fernando Ulloa Pérez

“El 2024 fue un año de intensa actividad legislativa para un servidor, esto derivado de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas por las cámaras alta y baja en la Ciudad de México y a nivel local, nosotros como parlamentarios tuvimos que hacer lo propio para ser parte del cambio y la transformación que está viviendo México desde hace más de seis años”, declaró en entrevista el diputado local de Morena, Luis Enrique Miramontes Vázquez.

En otro orden de ideas, Miramontes Vázquez explicó que actualmente los parlamentarios que integran la Trigésima Cuarta Legislatura están analizando las leyes de ingresos municipales de los 20 ayuntamientos.

Aseguró, que antes de aprobar la ley de ingresos, los diputados locales están revisando de forma escrupulosa cada una de las peticiones de

los alcaldes: “Estamos siendo muy escrupulosos para evitar que se aumenten los impuestos porque de permitir los incrementos estaríamos afectando los bolsillos de los ciudadanos”.

Comentó que hasta el día de hoy, se han autorizado incrementos a los impuestos municipales; “pero de acuerdo con la inflación”.

Detalló, que aún les falta por aprobar la ley de ingresos de varios ayuntamientos entre los que destacan Compostela y Tepic: “Tenemos contemplado que será la próxima semana cuando nos reuniremos con los representantes del Ayuntamiento de Tepic para analizar la ley de ingresos 2025”.

Luis Enrique Miramontes puntualizó que cuando un alcalde acude al Congreso



del Estado para presentar la ley de ingresos 2025, deben de ir acompañados por el tesorero y contralores: “Para que expliquen por qué solicitan incrementos a los impuestos municipales”.

EDICTO

MARÍA JAIME ROMERO Y/O MARÍA JAIME ROMERO VDA. DE OROZCO
Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el noviembre veintiséis de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 5217/2024 del Juicio Civil Ordinario, **se admite en la vía Civil Ordinaria** la demanda que presenta en contra de **MARÍA JAIME ROMERO Y/O MARÍA JAIME ROMERO VDA. DE OROZCO**, en la que ejercita la **Prescripción positiva**, toda vez que del documento fundatorio de la acción consistente en la Escritura Pública número 611 se desprende el nombre de **MARÍA JAIME ROMERO**; respecto de la finca urbana ubicada en la aperc sur, de la manzana 153, del cuartel octavo marcado con el número 347 de la calle Emliliao Zapata en el oriente de esta ciudad de Tepic, Nayarit contenida dentro de la Escritura número 611, Volumen XI y demás conceptos que expresa. Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a juicio a la demandada de referencia, para que dentro del término de **nueve días**, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrán por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibida que en caso de constituirse en rebeldía, no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se le notificaran y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles.

Quedando las copias para traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit; veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Licenciada Amanda Martínez Díaz
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

BRILLOS de Navidad



NOCHEBUENA
6" Premium
1 pieza

a sólo **\$79.90**

máximo 5 Piezas por cliente

ÁRBOLES Artificiales, ADORNOS, MALLAS, LISTONES, INFLABLES, ESFERAS Y LUCES

Navideñas Del Depto. De Juguetería

Con un **50%** de descuento

Selección de **ARTÍCULOS NAVIDEÑOS** Del Depto. de Blancos

Con un **50%** de descuento

Todos los **BIBERONES Y MAMILAS** (Del Depto. De Accesorios de Bebés)

2x1

Máximo 5 Promociones por Cliente

Todos los **COBERTORES Y FRAZADAS** Para Bebés

30% DE DESCUENTO

ROPA INTERIOR Baby Creysi® Para Bebés

30% DE DESCUENTO

LIMÓN Persa sin semilla kilo

a sólo **\$19.90**

máximo 5 kilos por cliente

Con un **50%** de descuento

ARTÍCULOS DE CERÁMICA Decoración Navideña GIBSON® (Excepto Tarro Navideño)

Con un **50%** de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS Exc. Paquetes Armados (Del Depto. De Accesorios de Bebés)

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente

PAÑALES HUGGIES® All Around Etapa 4, 5 o 6 con 40 pz

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente

PAÑALES HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 3, 4, 5 o 6 Niño o Niña con 40 pz o 60 pz

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente

BRILLOS de Navidad

Yo contamos con **Pinos Naturales** ¡Ven por el tuyo!

Árbol Frondoso 5'6 High **\$790.00**

Mediano 6'7 High **\$990.00**

Grande 7'8 High **\$1,290.00**

PASTEL Americano Vainilla o Chocolate de Temporada Nro. 8

Pieza a sólo **\$74.90**

HARMONTEC 43" Smart TV FHD Google TV

Pieza a sólo **\$3,490.00**

HARMONTEC 32" Smart TV HD Google TV

Pieza a sólo **\$2,390.00**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43"

Pieza a sólo **\$3,490.00**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32"

Pieza a sólo **\$2,390.00**

AGUA NATURAL Para Bebe Gerber® Pieza de 4 L

2x \$60.00

PAPILLAS GERBER® Etapa 2 con 113g Varios Sabores

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente

Frutas y Verduras

LIMÓN Colima kilo	LECHUGA Romana pieza	MANZANA Gala Bolsa de 600g o Golden en bolsa	SANDÍA Rayada Kilo
a sólo \$35.90	a sólo \$16.90	a sólo \$29.90	a sólo \$14.75
MANZANA Roja Escolar kilo	PEPINO Criollo Pickle kilo	CHILE Serrano kilo	ZANAHORIA A granel Kilo
a sólo \$32.90	a sólo \$18.90	a sólo \$39.90	a sólo \$19.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g	CEREALES Kellogg's® ZUGARITAS® de 840g FROOT LOOPS® de 470g	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g
2x \$49.90	Pieza a sólo \$16.50	Pieza a sólo \$79.90	3x \$18.50
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml	HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo	CEREAL Kellogg's® CORN FLAKES® de 610g	PURÉ De tomate condimentado Sixpack Del Fuerte® de 1260g
Pieza a sólo \$9.90	Pieza a sólo \$21.50	Pieza a sólo \$58.50	Pieza a sólo \$42.90
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo	PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g	ELOTE Dorado Costeña® de 220g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
Pieza a sólo \$59.90	Pieza a sólo \$55.90	Pieza a sólo \$11.90	Pieza a sólo \$115.50
HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g	SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g	LECHE Deslactosada UHT SAN MARCOS® de 1L	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro
Pieza a sólo \$38.50	Pieza a sólo \$13.50	Pieza a sólo \$27.90	Pieza a sólo \$17.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo	PECHUGAS Empacadas De origen (Solo marcas Nacionales)	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg
a sólo \$156.90	3x2	Pieza a sólo \$32.90
SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g
a sólo \$64.90	a sólo \$75.90	a sólo \$7.90
JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo	QUESO Philadelphia® barra de 200g	NUGGET De Pollo BACHOCO® de 700g
a sólo \$119.90	a sólo \$40.90	a sólo \$99.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA SABRITAS® Churrumais® de 185g, Fritos® Chile, Sal y Limón de 170g ó Rancheritos® de 160g	GALLETA Chokis® Gamesa® de 228g	BEBIDA Arizona® Sandía, Kiwi Fresa, Mucho Mango ó Te Verde de 460ml	CONCENTRADO ZUKO® en Polvo ZUKO® (Excepto Té y Limonada) de 13g
2x \$65.90	Pieza a sólo \$34.90	Pieza a sólo \$14.90	3x \$15.90
PANQUE BIMBO® Pasas o Nuez de 280g	PASTELITO BIMBO® Nito® 4Pack de 248g	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml
3x2	3x2	Pieza a sólo \$750.00	Pieza a sólo \$309.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PECHUGA Bola A granel kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	CARNE Para asar de Res kilo	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo
a sólo \$106.90	a sólo \$96.90	a sólo \$156.90	a sólo \$79.90
PIERNA De pollo Bachoco® kilo	CARNE De puerco para asar kilo	MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo
a sólo \$82.90	a sólo \$127.90	a sólo \$189.90	a sólo \$219.90
ESPINAZO De Puerco Kilo	CHAMBARETE De Res Kilo	MOLIDA Especial Sukarne® en tubo de 400g	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería
a sólo \$38.90	a sólo \$139.90	a sólo \$49.90	3x2

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml	PANTALLA QUARONI® Smart TV 4K NETFLIX de 58"	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil	DISFRAZ DE SANTA Para Bebé
2x \$189.00	2x \$140.00	Pieza a sólo \$5,490.00	40% de descuento	30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml	DESODORANTE en Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano®	PANTALLA QUARONI® Smart TV FHD de 40"	LÁMPARAS FOCOS LED Red-Dot® Pieza	CHALECOS Para toda la Familia
2x \$125.00	2x \$95.00	Pieza a sólo \$3,190.00	40% de descuento	30% de descuento
TINTE NUTRISSE® (Excepto Paquetes y Oleos)	DESODORANTE Old Spice® en Aerosol de 200ml o en Barra de 85g o Secret® en Gel de 73g	BAÑE #8 HARMONTEC®	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/Auto (Excepto Dry Pack)	JUEGOS DE PANTS Y ABRIGOS Para toda la familia
2x \$110.00	2x \$130.00	Pieza a sólo \$399.00	40% de descuento	30% de descuento
SHAMPOO CAPRICE® Especialidades de 750ml	SHAMPOO O Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml	MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.79L	PANTALONES Deportivos para toda la familia (Excepto Wilson® Cardiobeat)
2x \$80.00	2x \$189.00	Pieza a sólo \$849.00	2x \$119.90	30% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® MFP® Pieza de 150ml	ROPA INTERIOR Mujer Depend® Mediano o Grande con 15 Piezas	MACETA Kartell® Florencia y Menaco Varios Colores y Tamaños	ANTICONGELANTE Todos los ACEITES Y ADITIVOS Akron®	VAJILLAS de Porcelana 12 Piezas Red-Dot®
\$48.90	3x2	50% de descuento	30% de descuento	\$249.90
JABÓN DE TOCADOR Palmolive® Natural o Almendra y Omega	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL®	FIGURAS Decorativas del Depto. de Regalos	JUEGO DE COPAS Y VASOS Gibson®	BATERÍA Carbon Steel 7 Pz. Gibson®
2x \$97.90	30% de descuento	50% de descuento	30% de descuento	\$399.90
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hidra-Total 5)	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA®	LAVADORA Whirlpool® de 20 Kg	SARTENES Y OLLAS Oster® y Gibson® (Exc. Decorado Navideño y Privilegia)	VAPORERA De Aluminio de 34 Cm. Crisaa®
30% de descuento	30% de descuento	Pieza a sólo \$8,990.00	40% de descuento	\$499.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas	PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 40 piezas	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera 6 Sol de 3L	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Sol, Anochecer, Baby o Primavera 6 Sol de 740 ml
\$149.00	\$154.90	\$79.90	\$22.50
PAÑAL Chiclastic® Classic Grande con 80 piezas	PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas	DETERGENTE 1-2-3® en Polvo fresca Blanca o Suavizante con 800g	DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular de 4Kg
\$153.90	\$279.00	\$24.00	\$169.90
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas	SHAMPOO, CREMAS Y JABONES Del Depto. de Accesorios para Bebés	LIMPIADOR Flash® Multiusos Frutal, Floral, Lavanda o Brisa Marina de 1L	JABÓN EN BARRA LIRIO® Amarillo Sin Envoltura de 400g
\$69.90	2x1	Pieza a sólo \$16.50	Pieza a sólo \$19.90
COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS (Excepto Mod. Paris y London)	DETERGENTE Salvo® Líquido Para Trastes Limón o Power Clean de 750 ml	ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g	ALIMENTO Para Pecho Pouch Pedigree® de 100g
30% de descuento	39.90	5x \$42.50	5x \$42.50